28577

ENSIGN
Ensign del Ecuador C.A.

Suecia E8-13 y Av. De Los Shyris
Edificio Suecia, Oficina # 5N, Quito, Ecuador
Tel: 593 (2) 224.9186 / 243.8820
Fax: 593 (2) 244.2476
www.ensignenergy.com

ESCANEAR 21/Sep/07 10h.

Flor Ma.

17 SEP 2007

14h20

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Quito, 17 de septiembre de 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Ruego a ustedes, se sirvan registrar el PODER otorgado por la Gerencia General de la compañía ENSIGN DEL ECUADOR C. A., a nombre de JORGE GOMEZ DOMINGUEZ, y cuyo RUC es el número 1791857208001 y su expediente el número 93770 del año 2002, poder que me da amplios poderes y de esa manera cumplir los requerimientos de su entidad.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, les reitero mis agradecimientos,

Atentamente,

Jorge Gómez Domínguez
APODERADO GENERAL

ok Poder registrado por 18-9-2007

Reformas 2004

66 16 ok 17 ADM Presidente. 18 ADM. Vicepresid.

Driving to Zero

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

PODER GENERAL

OTORGADO POR:
La Compañía ENSIGN DEL ECUADOR C.A.

A FAVOR DE:
Sr. Jorge Neri Gómez Domínguez.

CUANTÍA : Indeterminada

DÍ: **COPIAS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **veinte y cuatro de Julio del año dos mil seis**, ante mí, **Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo,** Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciado en la naturaleza y resultados del mismo: El señor **Luis Alberto Bonsembiante,** en su calidad de Gerente General de la Compañía **ENSIGN del Ecuador C.A.,** según consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO ECUADOR

castellano, domiciliado en Houston, Texas de los Estados Unidos de Norteamérica, y de paso por esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y que se identifica de conformidad con el documento que me exhibe y cuya copia adjunto; y dice, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar un Poder General, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente.-** Comparece a la celebración de la presente escritura de otorgamiento de Poder General el señor Luis Alberto Bonsembiante, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ENSIGN del Ecuador C.A., tal como consta del nombramiento que se incorpora. El compareciente, es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma castellano, domiciliado en Houston, Texas de los Estados Unidos de Norteamérica, pero de paso por esta ciudad de Quito.- **Segunda.- Poder General.-** El señor Luis Alberto Bonsembiante, en la calidad que comparece, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, tal como consta del documento habilitante, que se agrega, otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor JORGE NERI GOMEZ DOMÍNGUEZ, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cero siete tres nueve tres cinco guión cero (170073935-0), para que a

nombre y representación de la compañía ENSIGN del Ecuador C.A., y dentro de la administración de la Compañía, realice y ejecute todas las actividades atinentes a la función de Gerente General previstas en el Estatuto Social de la Compañía, y en especial pero sin limitarse a la representación de la Compañía ante autoridades públicas y privadas ejerza la representación legal judicial y extrajudicial y la represente en todos sus actos ante autoridades públicas y privadas, en particular ante autoridades fiscales y seccionales en el ámbito tributario y aduanero para lo cual el mandatario queda facultado para suscribir a nombre de la Compañía todo tipo de declaraciones y realizar trámites, reclamos, acciones y pagos para el Fisco, Servicio de Rentas Internas, Municipios, Corporación Aduanera Ecuatoriana y cualquier otra institución ante quien se deba cumplir obligaciones tributarias.- Así mismo, el mandatario está facultado para actuar a nombre de la Compañía en todas las instituciones financieras públicas y privadas para lo cual podrá solicitar apertura y cierre de todo tipo de cuentas bancarias y girar sobre ellas y realizar otras inversiones financieras autorizadas por la Ley.- Las atribuciones enunciadas no son taxativas, sino ejemplificativas, ya que es voluntad de la poderdante que el Apoderado General, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia encuentre limitaciones que le impidan el ejercicio del mandato que se le confiere.- Usted señor Notario se servirá anteponer y agregar las cláusulas de estilo"".- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO ECUADOR

el Doctor Tito Guzmán Román., Abogado con matrícula profesional número ocho mil quinientos setenta, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Sr. Luis Alberto Bonsembiante.
PAS. No. 28140684

El Notario

256516

NOMBRAMIENTO

PARA: LUIS ALBERTO BONSEMBIANTE

FUNCION: GERENTE GENERAL de la compañía ENSIGN DEL ECUADOR C.A.

FACULTADES: Las de **administración y representación legal,** judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás previstas en el Estatuto Social

DURACION: DOS AÑOS

ORGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el 24 de Julio del 2006

ESTATUTO SOCIAL: Constante en la escritura pública de constitución celebrada el 20 de septiembre del 2002, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del 2002; y en la escritura pública de reforma del Estatuto Social celebrada el 30 de agosto del 2004, ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 01 de octubre del 2004.

LUGAR Y FECHA: Quito, 24 de julio del 2006

MOISÉS FELMAN BITTERMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTACION.- Acepto la precedente designación.-. Quito, 24 de julio del 2006

LUIS ALBERTO BONSEMBIANTE
PASAPORTE No. Z8140684

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 7232 del Registro Nombramientos Tomo 13
Quito.a 25 JUL 2006

REGISTRO MERCANTIL
RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOTARIO DECIMO PRIMERO
QUITO ECUADOR

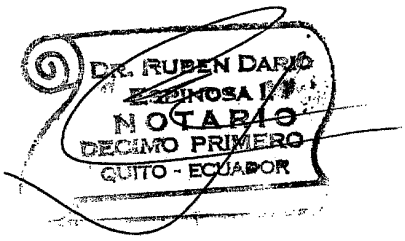

La copia fotostática que antecede, sellada y Firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista - Doy Fe.- (Numeral 5 Art. 18 Ley Notarial

Quito, 24 JUL. 2006

Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ENSIGN DEL ECUADOR C.A.

LUGAR Y FECHA.- El día de hoy, 24 de Julio del 2006, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Suecia E8-13 y Av. de los Shyris, Edificio Suecia, Piso 5, de esta ciudad de Quito.

ASISTENTES.-

Los accionistas según el siguiente detalle:

	Capital US $	Acciones	Representación
TRISTATE (BARBADOS) HOLDINGS INC.	5,000.00	5,000	Dr. Tito Guzmán Román
TOTAL	**5,000,00**	**5,000**	

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Preside la sesión, por decisión de los asistentes, el señor doctor Tito Guzmán Román, y actúa como secretario el Gerente General, señor Moisés Felman Bitterman.

QUORUM E INSTALACION.-

La Presidencia dispone que se verifique si existe el quórum necesario para la instalación de la Junta, el mismo que verificado, evidencia la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que los socios se instalan en Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DÍA.-

Los socios aceptan el siguiente:

1. **Designación de Administradores (Gerente General y Presidente)**
2. **Autorización al Gerente General para otorgamiento de Poder General**

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. Designación de Administradores (Gerente General y Presidente)

El Dr. Tito Guzmán, en representación del accionista TRISTATE (BARBADOS) HOLDINGS INC., informa que se ha dispuesto el cambio de administradores de la Compañía y para lo cual propone los nombres de los señores LUIS ALBERTO BONSEMBIANTE y MICHAEL RUDY NUSS, para que ocupen los cargos de Gerente General y Presidente, respectivamente.

La Junta General, por unanimidad resuelve, designar a los señores LUIS ALBERTO BONSEMBIANTE y MICHAEL RUDY NUSS, Gerente General y Presidente, respectivamente, por el período estatutario y con las atribuciones previstas en el Estatuto Social y en la Ley y dispone además que se emitan los nombramientos correspondientes y el Abogado de la Compañía los legalice. Por efecto de la precedente designación, los señores Moisés Felman

DR. RUBEN DARIO
NOTARIO
SEGUNDO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Bitterman y Craig Mickleberry cesan en las funciones que venían desempeñando como Gerente General y Vicepresidente, a partir de esta fecha.

2. Autorización al Gerente General para otorgamiento de Poder General

El Dr. Tito Guzmán explica a los accionistas que, en orden a contar con una persona de confianza que pueda representar a la compañía en todos sus actos, en los casos en que por cualquier circunstancia el Gerente General deba ausentarse de la ciudad o del País, es necesario designar un apoderado general con amplias facultades de representación, por lo que propone que la junta general autorice al señor Gerente General para que pueda otorgar poder general a favor del señor Jorge Gómez Domínguez.

La Junta General, en atención a lo expresado por el Dr. Tito Guzmán, representante del accionista, AUTORIZA al Gerente General para que otorgue poder general a favor del señor JORGE GOMEZ DOMÍNGUEZ, con amplias facultades de representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; al efecto, se autoriza al Gerente para que suscriba la escritura pública correspondiente.

APROBACIÓN Y CLAUSURA.-

Siendo las 11h00 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por los socios y no habiendo otro asunto, se declara clausurada la sesión.

TRISTATE (BARBADOS) HOLDINGS INC
REPRESENTANTE ACCIONISTA - PRESIDENTE

Sr. Moisés Felman Bitterman
GERENTE GENERAL SECRETARIO

WARNING: ALTERATION, ADDITION OR MUTILATION OF ENTRIES IS PROHIBITED. ANY UNOFFICIAL CHANGE WILL RENDER THIS PASSPORT INVALID.

NAME–NOM
LUIS ALBERTO BONSEMBIANTE

SEX–SEXE | BIRTHPLACE–LIEU DE NAISSANCE
M | OKLAHOMA, U.S.A.

BIRTH DATE–DATE DE NAISSANCE
APRIL 4, 1967

ISSUE DATE–DATE DE DELIVRANCE
JAN. 28, 2000

NATIONALITY–NATIONALITE
UNITED STATES OF AMERICA

EXPIRES ON–EXPIRE LE
JAN. 27, 2010

SIGNATURE OF BEARER–SIGNATURE DU TITULAIRE
NOT VALID UNTIL SIGNED

PHOTO AFFIXED AT FOREIGN SERVICE POST
UNITED STATES OF AMERICA

QUITO ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Poder General., otorgado por La Compañía ENSIGN DEL ECUADOR C.A., a favor de Sr. Jorge Neri Gómez Domínguez , firmada y sellada en **Quito, a 24 de Julio del 2.006.-**

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO